



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Tercera Sesión Extraordinaria

Acta N° 32/2025
del 10 de septiembre
de 2025.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se reúnen en la Presidencia, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicada en el segundo piso del Palacio de Justicia "José Ma. Morelos", en la Calzada La Huerta número 400 cuatrocientos, de la colonia Nueva Valladolid, de Morelia, Michoacán de Ocampo, código postal 58190, el Magistrado Gerardo Contreras Villalobos, Presidente del Poder Judicial del Estado de Michoacán, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; el Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor y el Licenciado Miguel Alejandro Rangel González, ambos Consejeros del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna; y, el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Por lo que, previo pase de lista de asistencia realizada por el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, el Presidente declara el quórum legal, así como abierta la sesión; sometiéndose a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la lista de asuntos a tratar, misma que se aprueba por unanimidad de votos; y, se agrega a la presente acta.

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



Al contarse con la presencia de tres miembros del Comité con derecho a voz y voto, y tres integrantes con derecho a voz, verificado por el Secretario Técnico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del 2025 dos mil veinticinco, previo el pase de lista respectivo, y habiéndose constatado la presencia de todos los integrantes del Comité, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3°, 8°, fracción III, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, se someten a consideración los asuntos enlistados en el orden del día, de la manera siguiente:

Asunto 1. Se da cuenta con el oficio AD/1127/2025, de 8 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, presenta la relación de las personas físicas y morales que se han inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial en el presente ejercicio fiscal, cumplimentados al corte de fecha 8 de septiembre del año actual, por lo que, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, emitir las constancias a los proveedores siguientes:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE ANTE LEGAL	CLAVE	ACTIVIDAD	STATUS
45	"INDRUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V."	LUIS DORAZCO GÓMEZ	51101	ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES TALES COMO ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ANAQUELES, ARCHIVEROS.	ACTUALIZACIÓN
134	"MDREIECK S.A. DE C.V."	JEAN EHECATL HERNANDEZ RUIZ	31701	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DATOS E IMÁGENES REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	

Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



349	ALAN MAURICIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	INSCRIPCIÓN
		21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	

Lo anterior, en cumplimiento a los artículos 8°, fracción XI, 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán; y, 6° de las Políticas y Criterios en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Se autoriza emitir las Constancias de Inscripción y/o Actualización de las personas físicas y morales del Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Michoacán, conforme al listado presentado por el Departamento de Adquisiciones y Almacén con oficio AD/1127/2025, en virtud de que la documentación presentada por los proveedores la revisó el personal del mencionado Departamento.

Asunto 2. Se da cuenta con el oficio AD/1125/2025, de 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, 3 cotizaciones impresas, referentes al servicio de coffee break para 80 personas; renta de sillas, 1 templete para montaje de sillería; y, renta de autobús y camioneta Sprinter, para el evento de instalación de los nuevos órganos del Poder Judicial de Michoacán; solicitados por la Coordinación de Comunicación Social con el diverso 190/2025; autorizado por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Los proveedores que presentan cotización son:

- a) Laura Martínez Calderón, por un monto de \$16,704.00 IVA incluido.
- b) "Montajes y Servicios Poder", por un monto de \$4,350.00 IVA incluido.
- c) Ma. Dolores Guerrero Sánchez, por un monto de \$5,800.00 IVA incluido por autobús; y, \$3,480.00 IVA incluido por camioneta Sprinter.

Respecto a la renta del autobús y la camioneta Sprinter, se deberá considerar conforme a la solicitud de la Coordinación de Comunicación Social, la renta de 2 autobuses y una Sprinter. También, pide el pago por anticipado al proveedor Ma. Dolores Guerrero Sánchez", toda vez que no emite factura sin antes recibir el pago.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la contratación de un servicio de coffee break para 80 personas, con el proveedor Laura Martínez Calderón", por el monto de \$16,704.00 (dieciséis mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.), IVA incluido. Lo anterior, para el evento de instalación de los nuevos órganos del Poder Judicial de Michoacán.

Autorizar la contratación del servicio de renta de 35 sillas en tela plana color negro; y, renta de 1 templete para montaje de sillería en escenario del auditorio, con faldón y alfombra, con el proveedor "Montajes y Servicios Poder", por el monto de \$4,350.00 (cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), IVA incluido. Lo anterior, para el evento de instalación de los nuevos órganos del Poder Judicial de Michoacán.

Autorizar la contratación del servicio de renta 2 autobuses para 45 pasajeros y una camioneta Sprinter para 20 pasajeros, con el proveedor Ma. Dolores Guerrero Sánchez, por el monto total de \$15,080.00 (quince mil ochenta pesos 00/100 m.n.), IVA incluido. Lo anterior, para el evento de instalación de los nuevos órganos del Poder Judicial de Michoacán.



La aprobación incluye el pago de los montos autorizados. Asimismo, se autoriza realizar el pago por anticipado al proveedor Ma. Dolores Guerrero Sánchez, en virtud de que no emite facturas antes de recibir el pago correspondiente.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 3. Se da cuenta con el oficio AD/1131/2025, de 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, con relación a la póliza de seguro de vida para Presidente, Consejeros, Magistrados y Choferes del Poder Judicial del Estado, que se tiene contratada con "Seguros Banorte, S.A. de C.V.", informa que se tramitó un movimiento de alta en el grupo de asegurados de la citada póliza, correspondiente al C. José Antonio Morán Echevarría, quien ocupa el cargo de chofer de funcionario adscrito al Departamento de Parque Vehicular, lo que generó una prima neta por pagar de \$555.34 (quinientos cincuenta y cinco pesos 34/100 m.n.); somete a consideración, para su análisis y aprobación, en su caso, se realice el pago correspondiente, solicitado por el Departamento de Recursos Humanos, mediante oficio RH/1210/2025; autorizado por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Se autoriza realizar el pago a la aseguradora "SEGUROS BANORTE, S.A. de C.V.", por el monto de \$555.34 (quinientos cincuenta y cinco pesos 34/100 m.n.), por concepto de movimiento de alta en el grupo de asegurados de la Póliza de Seguro de Vida en la categoría de Presidente, Consejeros, Magistrados y Choferes del Poder Judicial del Estado de Michoacán, que se tiene contratada con dicho



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

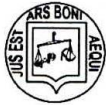
proveedor, del C. José Antonio Morán Echevarría, quien ocupa el cargo de chofer de funcionario adscrito al Departamento de Parque Vehicular.

La aprobación incluye el pago del monto autorizado, mismo, que se autoriza se realice por anticipado, en virtud de que el proveedor no emite facturas antes de recibir el pago correspondiente.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

En razón de lo anterior, toda vez que no existe algún otro asunto que tratar y agotada la lista de los asuntos del día, se declara concluida la presente sesión, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio; elaborándose el acta respectiva, que firman al calce el Magistrado Presidente Gerardo Contreras Villalobos, el Consejero Octavio Aparicio Melchor y el Consejero Miguel Alejandro Rangel González, con el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna del Consejo; y, Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para su debida constancia legal.

Magistrado Gerardo Contreras Villalobos.
Presidente.



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor.
Vocal.

Licenciado Miguel Alejandro Rangel González.
Vocal.

Licenciado Ramsés Martínez Camacho.
Encargado de la Contraloría Interna
del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Licenciado Roberto Iván Pérez López.
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén.

Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández.
Secretario Técnico.



Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán

Las presentes firmas forman parte íntegra del acta número 32/2025, correspondiente a la 3ra Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada con fecha 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.